

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:06:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
003	BOGOTA D.C.	4/12/2014					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	015	2014	04193	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 049 SECCIONAL														
	FISCALIA 049 SECCIONAL														
	JEPMS 003 BTA NI23306- -														
	JUZGADO 16 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO														
	JUZGADO 60 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	11														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 16 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	19/09/2014	19/09/2014	11
SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO			

FECHA DE LOS HECHOS

11/04/2014

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EL DIA 17/08/2017 *** EN EL PAQUETE 1204 ***ARCHIVO DEFINITIVO KAYSER PALOQUEMAO*** LMGM ----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:06:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
19/10/17	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EL DIA 17/08/2017 *** EN EL PAQUETE 1204 ***ARCHIVO DEFINITIVO KAYSER PALOQUEMAO*** LMGM		
14/06/17	ADVERTENCIA DESPACHO	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : BAJAN DILIGENCIAS AL CSA CON FORMATO NOVEDADES PROCURADURIA SIGNADO POR SEÑORA JUEZ	PROC	
12/06/17	INGRESO SIN PETICION	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : INGRESA PROCESO CON OF DE LA PROCURADURIA PARA FIRMA DEL SEÑOR JUEZ ++++++FACM	PROC	
08/06/17	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:08/06/2017,Oficio:521 Enviado a: - 016 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : CUMPLE AUTO DE 08/11/2016 LA CUAL DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA , SE COMUNICA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO.//MVCR.	1	34, 02 CDS
16/11/16	Fijación en estado	WALTER GIOVANNY - AGUILAR CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *08/11/2016 * Auto extingue condena		
11/11/16	Elaboración de telegramas	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : TELEGRAMA A LA DEFENSA Y AL CONDENADO NOTIFICANDO PROVIDENCIA DE FECHA 08/11/2016. AUTO PASA A MINISTERIO PUBLICO. PROCESO AL PUESTO. IYRS.		
08/11/16	Rehabilitación de Penas Accesorias	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : REHABILITAR AL SENTENCIADO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS.....	PROC	
08/11/16	Auto extingue condena	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA PENA PRINCIPAL IMPUESTA AL SENTENCIADO..... ML	PROC	
08/11/16	Auto avocando conocimiento	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO CONFORME ACUERDO CSBTA-16-472.....ML	PROC	
01/09/16	Redistribución de Procesos	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : JUZ 22 ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 3 SEGUN ACUERDO N.º CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE REDISTRIBUCIÓN DE PROCESOS. CUADERNOS 1 + 1 CDS-A		
31/08/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
27/11/15	Auto ordena anexar correspondencia	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : COMO QUIERTA QUE LA POLICÍA NACIONAL ALLEGA REGISTRO DE ANTECEDENTES PENALES, INCORPORA RESE AL EXPEDIENTE PARA SER TENIDO EN CUENTA EN EL MOMENTO OPORTUNO. FINALMENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONDENADO SE ENCUENTRA EN PERÍODO DE PRUEBA, PASEN LAS DILIGENCIAS AL PUESTO EN EL CSA PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LA PENA. / BAJA PROCESO A SECRETARÍA	AUTO/PROC	1
10/08/15	AL DESPACHO	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : INGRESA AL DESPACHO //PROCESO// OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES ..CMM..		1
06/08/15	Recepción de Documentos	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : SE RECIBE OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES //ACT		
27/07/15	Elaboración de oficios funcionarios públicos	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : CUMPLE AUTO DEL 12/06/2015/SE ELABORA OFICIO A DIJIN Y TELEGRAMA PARA ENTERAR AL CONDENADO /PROCESO AL PUESTO / AYMR		
12/06/15	Auto avocando conocimiento	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : AVOCAR CONOCIMIENTO/ ENTERAR AL SENTENCIADO QUE ESTE JUZGADO VIGILARÁ LA PENA IMPUESTA POR EL PERÍODO DE PRUEBA CONCEDIDO/ SOLICITAR ANTECEDENTES BAJA PROCESO A SECRETARÍA	AUTO/PROC	1
05/12/14	AL DESPACHO POR REPARTO	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. SE ASIGNA EL PROCESO AL JUZGADO 103 DE DESCONGESTIÓN SEGUN ACUERDO CSBTA14-0330 DEL 10-09-2014 ASUNTO SIN PRESO. ---- FFBG		
04/12/14	Cambio Juzgado	AGUILAR CASTILLO - WALTER GIOVANNY : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. SE ASIGNA EL PROCESO AL JUZGADO 103 DE DESCONGESTIÓN SEGUN ACUERDO CSBTA14-0330 DEL 10-09-2014 ASUNTO SIN PRESO. ---- FFBG		
04/12/14	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 04/12/2014 09:16:22	1	11

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

WALTER GIOVANNY - AGUILAR CASTILLO

No.IDENTIFICACION

[80069760 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.